



VISTO, lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y por las Resoluciones Nros. 026/00, 068/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

La presentación de solicitudes de renovación de Adscripción en docencia en los Departamentos de Biología Molecular y de Ciencias Naturales

Que dichas presentaciones cuentan con el aval de los correspondientes Consejos Departamentales.

Que las solicitudes cumplen con los requisitos establecidos por las normativas vigentes y que corresponde proceder a su análisis y aprobación.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Enseñanza de éste Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- Aprobar las solicitudes de renovación de Adscripción en Docencia, de los profesionales que se detallan en el Anexo de la presente, a partir de la fecha y por el término de un año.

ARTICULO 2.- Dejar establecido que los adscriptos se incorporan a dicho Régimen con sujeción a las normativas establecidas en la Res. Rect. Nro. 536/91 y Res. 26/00, 68/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

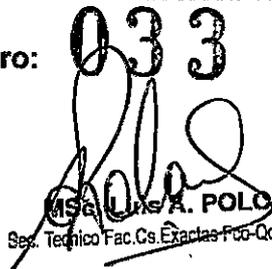
ARTICULO 3.- Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la adscripción por el período mencionado más arriba.

ARTICULO 4.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VINTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nro:

033


MSc. Luis A. POLONI
Sec. Técnico Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat


Dra. Gladys MORI de MORO
Decana Fac. Cs. Exac. Fco-Qcas y Nat



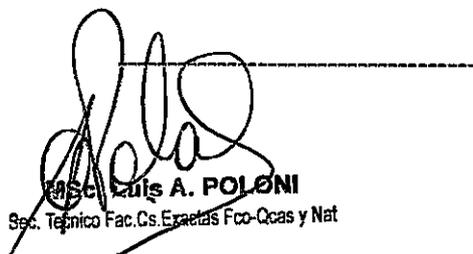
ANEXO I

Solicitud de renovación de Adscripción en Docencia Periodo 1/03/2011 – 1/03/2012

Adscripto: Mic. María Carlota Torres (DNI: 27.933.612)
Director: Dra. Ana M. Niebylski
Asignatura primer y segundo cuatrimestres: Anatomía y Fisiología Humana (Cód 2070)
Departamento: Departamento de Biología Molecular.

Adscripto: Lic. María Daniela Barbero (DNI 30.477.112)
Directores: Msc. Ana María Oberto, Dra. C. Mabel Gualdoni
Asignatura primer cuatrimestre: Protozoología B (Cód. 2153) Protozoología (Cód 2174), Limnología (Cód. 2092)
Asignatura segundo cuatrimestre: Biología Animal (Cód. 2063)
Departamento: Departamento de Ciencias Naturales.

Adscripto: Lic. María Candelaria Croatto (DNI 28.958.149)
Directores: Dra. María A. Bordach, Dra. Margarita Grosso
Asignatura primer cuatrimestre: Antropología Biológica (Cód. 2074)
Asignatura segundo cuatrimestre: Biología y Cultura (Cód. 2090)
Departamento: Departamento de Ciencias Naturales.



Msc. Luis A. POLONI
Sec. Técnico Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat



Dra. Gladys MORI de MORO
Decana Fac. Cs. Exac. Fco-Qcas y Nat